

REPORTE DE QUEJA

Estado de la queja:	Resuelta
Referencia:	Contaminación de río Ocosito y Manchón Guamuchal
Denunciante:	El Denunciante solicitó confidencialidad
Fecha en que se recibió la queja:	Julio, 2020
Ubicación de la queja:	San Marcos; Retalhuleu
Link de referencia	https://askrspo.force.com/Complaint/s/case/5000o000030gcYCAAY/detail

Resumen de la queja presentada

Durante el invierno del año 2020, se reportó que el agua del río Ocosito estaba de color negro y con olor fétido. Este cambio en las condiciones del agua impactó negativamente en la flora y fauna del caudal, y generó preocupación sobre la salud de las comunidades cercanas; y el acontecimiento también afectó la zona en donde se ubica la reserva natural Manchón Guamuchal. En consecuencia, se inició una inmediata investigación, debido a la cercanía de la Finca Maravillas con el lugar afectado.

Las investigaciones incluyeron: visitas al lugar en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y además, se realizaron estudios de laboratorio, entrevistas con miembros de la comunidad y representantes de la norma Rainforest (Rainforest Alliance); entre otros procedimientos.

Luego de las investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el laboratorio del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), se evidenció y concluyó que la contaminación del río fue biológica y no industrial. Según el informe del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la contaminación en la región fue causada por bacterias coliformes y heces (que provienen principalmente de las descargas de aguas residuales que realizan las comunidades cercanas).